

ESTE PERIODICO  
SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
Calle Maldonado núm 10

# EL COMERCIO

DIRECTOR Y REGENTE: P. TORRES

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADELANTADA  
Por un mes..... \$ 1.00  
6 ..... 6.00  
1 año ..... 10.00

Aparece; los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARIS es el señor—

**A. LORETTE**Director de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue Caumartin 61  
PARISALMANAQUE  
Hoy domingo 31—San Ignacio de Loyola fundador.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, JULIO 31 DE 1887

## El correo en campaña

Muchas son las quejas que diariamente recibe este periódico del pésimo servicio de correos en la campaña del Departamento.

Es más difícil, mucho más difícil, hacer que llegue una carta á los confines del Departamento ó vice-versa, que á Europa.

Pero,—¿qué decimos?—No es ya con los confines del Departamento que se hace difícil ó imposible la comunicación epistolar; sucede lo mismo con los suburbios de la Villa, como quien dice.—El pueblo de Berlin está á diez ó doce leguas de distancia solamente y se han pasado diez y quince días sin poder conseguir medios de mandar y recibir su correspondencia los habitantes de él,—porqué la sucursal de correos establecida allí no cuenta con ningún medio de comunicación con esta Villa.

Se hace, pues, necesario que se ponga remedio á tal estado de cosas, pues los perjuicios que se ocasionan á los habitantes del Departamento con el malo ó ningún servicio de correos son enormes.

El señor Administrador del ramo debe preocuparse de ello, si ya no se ha preocupado y hacer conocer del Gobierno las necesidades que se sienten sobre el particular.

Un Departamento rico y extenso como este, en cuya campaña se cuentan por centenares las casas de comercio y los grandes establecimientos pastoriles, no puede seguir como está, sin poder contar seguro, siquiera una vez por semana, tener medios de comunicación con esta Villa y con lo demás de la República.

La cosa es tanto mas irritante, cuanto que los habitantes de la Villa tienen comunicación diaria y segura con la Capital, con el resto de la República y con el Extranjero.

Tal estado de cosas no debe seguir. Sea el Administrador del ramo, sea el Gobierno ó quien sea, es necesario que pongan los medios de hacerlo cesar.

MAX.

## CORDIAL ACOGIDA

Leemos en La Prensa de Buenos Aires:

El General Santos no tiene títulos á la consideración de ningún pueblo libre, y menos á la del pueblo argentino, que ha sentido en su alma los latidos sofocados y los clamores prolongados del pueblo oriental, oprimido por su mal gobernante.

Si no hay un castigo moral, si la sanción de la reprobación humana no existe para hombres que hicieron del Poder Público el uso que Santos hizo de la autoridad omnívima, que manejó á su capricho, forzoso sería declarar que la virtud y el vicio son la

misma cosa, que la misma medida existe en la humanidad para los despotas que para los gobernantes liberales y patriotas, que entre Rosas y Rivadavia no hay ninguna diferencia.

El general Santos ha saboreado todos los placeres de las sensualidades del poder; ha suprimido la libertad de un pueblo americano durante algunos años, ha gobernado sin control sus tesoros; su despotismo provocó una revolución sangrienta, en la que fueron soldados rasos los hombres de letras de su patria; y ha caído estigmatizado por sus propios adeptos, hastiados de oprimir á su país.

Y bien! El pueblo argentino y sus gobernantes no pueden ofender al pueblo oriental, á los principios republicanos y á los dogmas de la moral eterna, tributando honores á un hombre que tantos males ha causado á ese pueblo, á la libertad y á la moral.

Nuestro suelo está abierto para todos los hombres de la tierra, que encuentran garantías para su vida y sus bienes bajo nuestras liberales instituciones, fundadas en cruenta batalla sobre los despojos de los despotas y de los despotismos. Bajo esos beneficios tutelares cabe Santos, pero sin levantar la frente altanera de los grandes ciudadanos, sin pretender y sin recibir honores de las autoridades del país.

Es necesario levantar un poco el espíritu, dando acceso á él á los principios de justicia, de honestidad y de libertad, que amparan á la humanidad, iluminando el camino de sus destinos. Sirvan estas líneas de pública satisfacción por las demostraciones oficiales hechas á Santos, y crea el pueblo hermano de la otra orilla que el pueblo argentino piensa y siente lo que brevemente queda expresado.

Esté persuadido, además, que Santos no encontrará en este país, ni material ni moralmente un atomo más de poder del que pueda tener en sí, para conmover la paz pública de su patria, facilitándole los medios de restaurar su ominosa y odiosa dominación.

## EL BRASIL

## Los armamentos de la República Argentina

En la sesión del 15, en el senado brasileño, el senador Alfonso Celso interpuso al Ministro de Relaciones, respecto á los armamentos de la República Argentina.

El señor Alfonso Celso—Desea que el noble ministro de Marina informe terminantemente si ha prestado preferente atención á los últimos sucesos del Río de la Plata y si nada teme de todos esos acontecimientos. Por su parte declara que no es asustadizo, pero que siente algunas aprensiones, divisando nubes en el horizonte.

En primer lugar, es fuera de duda que la Confederación Argentina pretende declararnos una guerra de tarifa....

El señor Enrique d'Avila—Apoyado.

El señor Alfonso Celso—...estableciendo derechos verdaderamente prohibitivos sobre los géneros brasileños allí importados.

Después, el noble ministro debe saber que la República Argentina desarrolla activa propaganda contra nosotros en Europa y en el Estado Oriental.

El señor vizconde de Pelotas—Está demostrado por todos medos su mala gana á nuestro respecto.

El señor Alfonso Celso—Por otra parte, consta que sus comisarios de límites, se ocupan en los respectivos trabajos con una lentitud inexplicable.

El señor Enrique d'Avila—Están cuidando de levantar planos de nuestro territorio.

El señor Alfonso Celso—Al mismo tiempo reorganizan su escuadra y la envían á hacer maniobras en los puntos más sospechosos.

El señor Enrique d'Avila—Apoyado; precisamente en los puntos que ellos suponen ser el futuro teatro de la guerra.

El señor Alfonso Celso—...no se descuidan del ejército, que igualmente ha recibido importantes reformas.

A este respecto el orador invita al noble ministro á leer un editorial de *La Nación*, uno de los diarios más concepcionados de la Confederación, sábiamente redactado por el general Mitre. Ese editorial es del 8 del corriente y tiene por título *El militarismo según el ministro de la guerra*.

Allí se da noticia de la nueva organización del ejército argentino, los batallones de infantería están dispuestos de manera que, en tiempo de guerra servirán de base de caso para un regimiento de 1500 soldados cada uno, con los medios materiales necesarios para la fácil y rápida movilización y traslado.

La caballería, artillería y guardia nacional serán sujetadas al mismo régimen, que se trata de ejecutar con toda actividad.

El plan del general Racedo ministro de la Guerra y Marina, es colocar toda la fuerza armada de la República en condiciones de poder concentrarse, perfectamente preparada para entrar desde luego en campaña, sobre cualquier punto de la frontera, con la menor pérdida de tiempo posible.

Entretanto, él protesta que no abriga sentimientos hostiles hacia nadie y solo desea la paz—excellentes ideas en teorías, observa *La Nación*, pero desgraciadamente desmentidas en la práctica.

Por último, telegramas recibidos esta mañana de Buenos Aires, anuncian el pedido de un crédito extraordinario al Congreso, para la reforma del armamento de la confederación....

El Sr. Vizconde de Pelotas—Dobladose notar que hace poco tiempo han mandado comprar sesenta ametralladoras.

El señor Alfonso Celso—Piensa que hechos semejantes no deben pasar desapercibidos al ministerio brasileño, y que le cumple indagar las causas de tan extraordinario movimiento. No es para combatir los indios de las fronteras que nuestros vecinos necesitan de tamaño aparatito bélico.

Pregunta, pues, ¿que hace el gobierno del Brasil? ¡Ha pedido explicaciones! ¡Ha tomado algunas medidas! ¡Está tranquilo! Se hace necesario y urgente decirlo á la nación y sus representantes que celosos del brio no pueden conformarse, con la posibilidad siquiera, de una humillación.

*Muy bien, muy bien. El orador fue saludado por sus colegas.*

## RECEPTORIA DEL DEPARTAMENTO

## LA RECEPTRORIA de Independencia en el ejercicio del año económico de 1886 á 1887.

## INGRESOS

Importación.	\$ 23,676.20
Exportación.	76,261.63
Contribución Directa.	1,161.46
Diversos Ramos.	1,690.81
Aumentos por error.	90.80
Reinvertido en caja.	111.27
Sobre pagos uno por ciento.	107.68
	\$ 101,059.76

## EGRESOS

Sueldos.	\$ 13,029.71
Comprobantes.	3,761.75
Órdenes.	2,202.18
Letras.	51,630.91
Cargado menos en caja.	70.00
Devoluciones.	374.90
	\$ 101,059.76

S. E. ò O.

Independencia, Junio 30 de 1887.

## BAZAR

Nómina de las personas que han do-

nado objetos para el Bazar á beneficio del Hospital en proyecto.

Las Salzas, Cuatro almohadillas, un almanaque, diez cuadros de santos, un juego de escritorio, dos lámparas, tres cadenas de reloj, una cartera de apuntes, una servilleta, un paquete hilo de bordar, un apretá papeles, un abanico, una capota ninfiera, una cruz de oro, dos cajitas confites, un medallón, un pianito.

Sara Lacerda, Una pantalla.

Sara Mendoza, Dos pares zapatillas punto de marcas.

Severina Ferrando, Un pañuelo.

Malvina Uristi, Una toalla crochet.

Vicenta O. de Braga, Un pañuelo.

Segunda Córdoba, Un paño crochet, una pieza festón.

Joséfa Espelosín, Una canasta, una relojera.

Natividad M. de Murguiondo, Un par floreros.

Antonia Chichizola, Una pieza festón.

Juana M. de Martínez, Una soñal de libros.

Ursula de Lazotilla, Una almohadilla.

Lola P. de Iribarri, Una carpeta.

Juana E. de Irureta, Una carpeta.

Concepción Landó, Una carpeta.

Maria Landó, Un perezoso.

N. G. Pastoriza, Una relojera.

Luisa Alacorda, Un collar, dos pares carabinas, una docena lapiceras.

Joséfa P. de Boggian, Una taza y un plato.

Ana Formiga, Una caja pastelos, un paño.

Adela C. de Nocetti, Una mantequera, un plato.

Leocadia Mujica, Un paño crochet.

Magdalena Binalde, Dos almohadillas.

Rosa H. de Serra, Un pañuelo.

Josefa Erro, Una papelera bordada.

Feliciana T. de Erro, Una funda punto de seda.

Catalina C. de Baldettaro, Un costurero.

Mariquita Santillan, Una toalla crochet.

Luisa Villareal, Una toalla crochet.

Ana Roitg, Una almohadilla.

Juana Erramospa, Un pañuelo de lana.

Dominga Echeverry, Una licorería, un par zapatas.

Francisca Nadal, Un targetero, centro cristal, un calentador níquel, una canasta cristal, dos candeleros bronce, dos frascos fantasía con extractos, un tocador fantasía, un costurero, dos repisas, seis alcancías, una pieza fantasía y extractos, seis patillas batista bordados.

Francisco Fonrodona, Un reloj.

Luzdene Fonrodona, Un par floreros, una polvera.

Francisco Fonrodona (hijo), Una cartera.

Joaquín L. de Fonrodona, Un pito.

Amelia Fonrodona, Un pañuelo.

Orlilia Fonrodona, Un costurero.

Emilia V. de Roverano, Un par floreros.

Carmen Haedo, Un par floreros, un par macetas de flores.

(Continuará.)

## GACETILLA

**PUBLICAISE**—Se nos pide la publicación de la siguiente lista de suscripción á favor del pobre Casiano Vera :

N. N.	50 cts.


<tbl\_r cells="2" ix="2" maxcspan="1"

El fotógrafo declara que se lo quiere hacer víctima de una cábala, y quien lo ha hecho aprehender es una de las bellas retratadas, á la cual él relató 500 pesos que ella reclama en pago de su silencio.

Como los fotografías no llevan el nombre del artista, será difícil probar su delincuencia.

**Eimpazados**—Las crónicas de la historia de España registran la extraña leyenda de los Carvajales y de don Fernández el Eimpazado.

La prensa francesa está dando estos días testimonios del cumplimiento de otra predicción que en fatalismo no le va á zaga á la de los legendarios hermanos.

Recordarán los lectores a Euplerasio Mercier, la siniestra horca del célebre proceso por asesinato que fue juzgado hace menos de un año en París.

Euplerasio Mercier pretendía estar inspirada por la Virgen y por los Santos, y cuando el presidente del tribunal de los Assises, después de corrrida la vista, preguntó a la acusada si tenía algo que añadir, ésta exclamó con tono profético y solemne:

“Tengo cuatro enemigos: vos, señor presidente, monseñor Guibert, arzobispo de París, monseñor Kuehn, jefe de seguridad, y Mr. Athain, el Juez de instrucción, todos os encajo para muy en breve ante el Tribunal.”

La siniestra predicción de la que en Villeneuve llamaban la bruja, se ha cumplido ya casi por entero.

El presidente del Tribunal de Assises, el arzobispo de París y el jefe de seguridad han muerto.

Aún no ha cumplido el año, y de los cuatro encajados solo vive el juez de instrucción.

**Internación de Santos**—*El Ferri-Carril*, dice aludiendo á don Mimo:

“El doctor Gonzalo Ramírez debe partir esta tarde para Buenos Aires.

“Dice que es portador de importantes comunicaciones para las autoridades argentinas, relativas al general Santos.

“Parece que se trata de un pedido de internación de aquél personaje.

“Entre tanto la opinión pública exige del Gobierno en nombre del decoro nacional, el desafuero y degradación del indigno Senador y Capitán General de la República.”

**El capitán Verdi**—Por los avisos que se han distribuido profusamente, verá el público que esta noche hace su debut en nuestro Teatro el capitán Verdi, verdadera notabilidad en el arte ópera.

**Cómo se pide**—El señor D. R. de Penafort, por intermedio de un amigo, ha solicitado de nosotros la inserción de las siguientes líneas, a lo que accedemos gustosamente.

Independencia, Julio 29 de 1887.  
Señor Director de *El Comercio*.

Muy señor mío:

En unas listas impresas que circulan por la villa, se ha presentado candidato á la Presidencia de la Sociedad Cooperativa de Señores Maturos en su próximo período.

Agrezo infinito el testimonio de confianza que han querido dispensar las personas indicadas de mi candidatura, pero debo hacer presente que yo, en lo que respecta á mí, que cosa no sucedería si yo tuviera candidato, no apelo y digo que yo de ocupar el puesto, de que resulte electo, serían de todo quanto es posible para el cargo, por no poderlo desempeñar con los esfuerzos activos que el requiere, en virtud de las continuas ausencias de la villa que motivan mis negocios.

Yo para, a todos aquellos de mis conocidos que con su voto logren que me incorporen un honor inmenso, se sirvan claramente de la lista y utilizarlo en favor de mi candidatura, que pueda responder con mayor inteligencia y actividad que yo ya, á los nobles y caritativos propósitos de mis tristes y diligentes societades.

Confundido en que el señor Director, tendrá la amabilidad de insertar en su ilustrada hoja estas breves líneas, tengo el gusto de reiterarle la separabilidad de la distinguida consideración con que la califico suyo.

R. de Penafort.

**La gran negociación**—Parece que se ha realizado y ó vó á realizar una de las más grandes transacciones que se hayan llevado á cabo en el Rio de la Plata.—*La Platense Flotilla C°. Ltd.*, compuesta á don Santiago Ribes la flota de *Los Montañeses*. Flotillas por medio *mittit de libras esterlinas*, pagando la mayor parte al contado.

Un diario que puede estar bien informado, asegura que la escritura de venta debía firmarse en Buenos Aires anteayer.

Por nuestra parte, suponemos que algo hay de positivo en esa negociación, por los informes particulares que tenemos.

**Translado á nuestras autoridades**—Leemos en *El Paysandú*, de última fecha:

“Dos niños, hijos del conocido, hacendado D. Esteban señor don Felipe Nel-1 el mejor postor obiar el dies per diem, en efecto

sisa da Cunha, hablante atacados en aquél punto por la epidemia de la viruela; y quien lo ha hecho aprehender es una de las bellas retratadas, á la cual él relató 500 pesos que ella reclama en pago de su silencio.

Como los fotografías no llevan el nombre del artista, será difícil probar su delincuencia.

**Eimpazados**—Las crónicas de la historia de España registran la extraña leyenda de los Carvajales y de don Fernández el Eimpazado.

La prensa francesa está dando estos días testimonios del cumplimiento de otra predicción que en fatalismo no le va á zaga á la de los legendarios hermanos.

Recordarán los lectores a Euplerasio Mercier, la siniestra horca del célebre proceso por asesinato que fue juzgado hace menos de un año en París.

Euplerasio Mercier pretendía estar inspirada por la Virgen y por los Santos, y cuando el presidente del tribunal de los Assises, después de corrrida la vista, preguntó a la acusada si tenía algo que añadir, ésta exclamó con tono profético y solemne:

“Tengo cuatro enemigos: vos, señor presidente, monseñor Guibert, arzobispo de París, monseñor Kuehn, jefe de seguridad, y Mr. Athain, el Juez de instrucción, todos os encajo para muy en breve ante el Tribunal.”

La siniestra predicción de la que en Villeneuve llamaban la bruja, se ha cumplido ya casi por entero.

El presidente del Tribunal de Assises, el arzobispo de París y el jefe de seguridad han muerto.

Aún no ha cumplido el año, y de los cuatro encajados solo vive el juez de instrucción.

**Internación de Santos**—*El Ferri-Carril*, dice aludiendo á don Mimo:

“El doctor Gonzalo Ramírez debe partir esta tarde para Buenos Aires.

“Dice que es portador de importantes comunicaciones para las autoridades argentinas, relativas al general Santos.

“Parece que se trata de un pedido de internación de aquél personaje.

“Entre tanto la opinión pública exige del Gobierno en nombre del decoro nacional, el desafuero y degradación del indigno Senador y Capitán General de la República.”

**El capitán Verdi**—Por los avisos que se han distribuido profusamente, verá el público que esta noche hace su debut en nuestro Teatro el capitán Verdi, verdadera notabilidad en el arte ópera.

**Cómo se pide**—El señor D. R. de Penafort, por intermedio de un amigo, ha solicitado de nosotros la inserción de las siguientes líneas, a lo que accedemos gustosamente.

Independencia, Julio 29 de 1887.  
Señor Director de *El Comercio*.

Muy señor mío:

En unas listas impresas que circulan por la villa, se ha presentado candidato á la Presidencia de la Sociedad Cooperativa de Señores Maturos en su próximo período.

Agrezo infinito el testimonio de confianza que han querido dispensar las personas indicadas de mi candidatura, pero debo hacer presente que yo, en lo que respecta á mí, que cosa no sucedería si yo tuviera candidato, no apelo y digo que yo de ocupar el puesto, de que resulte electo, serían de todo quanto es posible para el cargo, por no poderlo desempeñar con los esfuerzos activos que el requiere, en virtud de las continuas ausencias de la villa que motivan mis negocios.

Yo para, a todos aquellos de mis conocidos que con su voto logren que me incorporen un honor inmenso, se sirvan claramente de la lista y utilizarlo en favor de mi candidatura, que pueda responder con mayor inteligencia y actividad que yo ya, á los nobles y caritativos propósitos de mis tristes y diligentes societades.

Confundido en que el señor Director, tendrá la amabilidad de insertar en su ilustrada hoja estas breves líneas, tengo el gusto de reiterarle la separabilidad de la distinguida consideración con que la califico suyo.

R. de Penafort.

**La gran negociación**—Parece que se ha realizado y ó vó á realizar una de las más grandes transacciones que se hayan llevado á cabo en el Rio de la Plata.—*La Platense Flotilla C°. Ltd.*, compuesta á don Santiago Ribes la flota de *Los Montañeses*. Flotillas por medio *mittit de libras esterlinas*, pagando la mayor parte al contado.

Un diario que puede estar bien informado, asegura que la escritura de venta debía firmarse en Buenos Aires anteayer.

Por nuestra parte, suponemos que algo hay de positivo en esa negociación, por los informes particulares que tenemos.

**Translado á nuestras autoridades**—Leemos en *El Paysandú*, de última fecha:

“Dos niños, hijos del conocido, hacendado D. Esteban señor don Felipe Nel-1 el mejor postor obiar el dies per diem, en efecto

sisa da Cunha, hablante atacados en aquél punto por la epidemia de la viruela;

“El estudio de esos niños era bastante grave, hace dos ó tres días,

“Por cartas que obran en nuestro poder, sabemos que en dicho paraje la viruela ha causado ya un número considerable de víctimas, existiendo actualmente muchos atacados.

Seria prudente que el señor Jefe

Político de Rio Negro, ó la Junta del mismo

departamento, tomen algunas

medidas tendentes á evitar las mayores

consecuencias del flagelo en aquél

paraje.

**De Montevideo por telégrafo**—Esta noche debe celebrarse en esta capital, un meeting popular con objeto de pedir al Gobierno que se dirija á la Asamblea solicitando el desafuero de Maximino Santos del puesto de senador y su sujeción absoluta del ejército.

Reina gran entusiasmo en ese sentido,

de por lo que supone que la manifestación será importante.

**NOTIFICACIÓN**—Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Rio Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y los jueces de paz de Colonia, Colonia y Los Ojos del Brasil, el Juez Letrado Civil, el 20 de junio de 1887, Juez S. Gonzalez-Acarrius.

**APERTURA DE SUCESIÓN**—Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento del Departamento de Rio Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y los jueces de paz de Colonia, Colonia y Los Ojos del Brasil, el Juez Letrado Civil, el 20 de junio de 1887, Juez S. Gonzalez-Acarrius.

**DE MONTEVIDEO POR TÉLEGRAMA**—Esto noche debe celebrarse en esta capital, un meeting popular con objeto de pedir al Gobierno que se dirija á la Asamblea solicitando el desafuero de Maximino Santos del puesto de senador y su sujeción absoluta del ejército.

Reina gran entusiasmo en ese sentido,

de por lo que supone que la manifestación será importante.

**NOTIFICACIÓN**—Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Rio Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y los jueces de paz de Colonia, Colonia y Los Ojos del Brasil, el Juez Letrado Civil, el 20 de junio de 1887, Juez S. Gonzalez-Acarrius.

**APERTURA DE SUCESIÓN**—Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Rio Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y los jueces de paz de Colonia, Colonia y Los Ojos del Brasil, el Juez Letrado Civil, el 20 de junio de 1887, Juez S. Gonzalez-Acarrius.

**DE MONTEVIDEO POR TÉLEGRAMA**—Esto noche debe celebrarse en esta capital, un meeting popular con objeto de pedir al Gobierno que se dirija á la Asamblea solicitando el desafuero de Maximino Santos del puesto de senador y su sujeción absoluta del ejército.

Reina gran entusiasmo en ese sentido,

de por lo que supone que la manifestación será importante.

**NOTIFICACIÓN**—Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Rio Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y los jueces de paz de Colonia, Colonia y Los Ojos del Brasil, el Juez Letrado Civil, el 20 de junio de 1887, Juez S. Gonzalez-Acarrius.

**APERTURA DE SUCESIÓN**—Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Rio Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y los jueces de paz de Colonia, Colonia y Los Ojos del Brasil, el Juez Letrado Civil, el 20 de junio de 1887, Juez S. Gonzalez-Acarrius.

**DE MONTEVIDEO POR TÉLEGRAMA**—Esto noche debe celebrarse en esta capital, un meeting popular con objeto de pedir al Gobierno que se dirija á la Asamblea solicitando el desafuero de Maximino Santos del puesto de senador y su sujeción absoluta del ejército.

Reina gran entusiasmo en ese sentido,

de por lo que supone que la manifestación será importante.

**NOTIFICACIÓN**—Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Rio Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y los jueces de paz de Colonia, Colonia y Los Ojos del Brasil, el Juez Letrado Civil, el 20 de junio de 1887, Juez S. Gonzalez-Acarrius.

**APERTURA DE SUCESIÓN**—Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Rio Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y los jueces de paz de Colonia, Colonia y Los Ojos del Brasil, el Juez Letrado Civil, el 20 de junio de 1887, Juez S. Gonzalez-Acarrius.

**DE MONTEVIDEO POR TÉLEGRAMA**—Esto noche debe celebrarse en esta capital, un meeting popular con objeto de pedir al Gobierno que se dirija á la Asamblea solicitando el desafuero de Maximino Santos del puesto de senador y su sujeción absoluta del ejército.

Reina gran entusiasmo en ese sentido,

de por lo que supone que la manifestación será importante.

**NOTIFICACIÓN**—Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Rio Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y los jueces de paz de Colonia, Colonia y Los Ojos del Brasil, el Juez Letrado Civil, el 20 de junio de 1887, Juez S. Gonzalez-Acarrius.

**APERTURA DE SUCESIÓN**—Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Rio Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y los jueces de paz de Colonia, Colonia y Los Ojos del Brasil, el Juez Letrado Civil, el 20 de junio de 1887, Juez S. Gonzalez-Acarrius.

**DE MONTEVIDEO POR TÉLEGRAMA**—Esto noche debe celebrarse en esta capital, un meeting popular con objeto de pedir al Gobierno que se dirija á la Asamblea solicitando el desafuero de Maximino Santos del puesto de senador y su sujeción absoluta del ejército.

Reina gran entusiasmo en ese sentido,

de por lo que supone que la manifestación será importante.

**NOTIFICACIÓN**—Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Rio Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y los jueces de paz de Colonia, Colonia y Los Ojos del Brasil, el Juez Letrado Civil, el 20 de junio de 1887, Juez S. Gonzalez-Acarrius.

**APERTURA DE SUCESIÓN**—Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Rio Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y los jueces de paz de Colonia, Colonia y Los Ojos del Brasil, el Juez Letrado Civil, el 20 de junio de 1887, Juez S. Gonzalez-Acarrius.

**DE MONTEVIDEO POR TÉLEGRAMA**—Esto noche debe celebrarse en esta capital, un meeting popular con objeto de pedir al Gobierno que se dirija á la Asamblea solicitando el desafuero de Maximino Santos del puesto de senador y su sujeción absoluta del ejército.

Reina gran entusiasmo en ese sentido,

de por lo que supone que la manifestación será importante.

**NOTIFICACIÓN**—Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Rio Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y

**¡Ojo ojo ojo!****I ATENCION!**

Que interesa á todo el mundo

**EL GRAN BARATILLO**  
**ALMACEN DE SUELAS Y TALABAR**  
**T E R I A**  
**C E N T R A L**  
**D E**  
**PEREIRAS Y RODRIGUEZ**

Recomendamos al comercio de esta ciudad y de la campaña que en esta casa hallarán un completo surtido de artículos en el ramo de talabartería. También hallarán los indórtiles en el ramo de zapatería varios materiales y demás útiles del país y extranjeros, boinas y sombreros para todos de todas clases, también telos ó útiles para viaje, bules y charoles de varias clases y tantos otros artículos que no se detallan por su larga extensión, también encuentra la casa con inteligentes oficiales para la confección y arreglos de todo lo perteneciente al ramo de talabartería. Precios sumamente baratos.

**Mercedes (B. G.)**

Calle Asamblea núm. 180

Casa que fué de don Juan Charras

**LÍNEA DE DILIGENCIA****A****CAMPANA****EMPRESA INDEPENDENCIA**

*Encargado: Próspero Belenguer*  
*NUEVO ITINERARIO*

Desde el 1º de Diciembre

**SALIDAS**

Los días 1, 7, 13, 19, y 25, de cada mes

**LLAMADAS**

Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

**BARBERIA DEL RIO NEGRO****D E****JUAN GRECO**

En Calle Florida 101

**Pronto llegará!!****MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR****Res Non Verba**

INAUGURACION EN LA CARRERA DEL URUGUAY DEL HERMOSO Y CONFORTABLE VAPOR

**OLIMPO**

Cuya velocidad y comodidades así como las de los vapores SATURNO COSMOS y JÚPITER aun no encontraron rival en el Rio de la Plata y sus afluentes

ITINERARIO PROVISORIO, VIGENTE DESDE EL 1º Abril DE 1867

**SUBIDAS**

Martes—SATURNO.  
 Miércoles—SILEX.  
 Juéves—COSMOS.  
 Sábados—JÚPITER.  
 Domingos—OLIMPO.

**BAJADAS**

Martes—JÚPITER.  
 Miércoles—OLIMPO.  
 Viernes—SATURNO.  
 Sábados—SILEX.  
 Domingos—COSMOS.

Con el magnífico vapor «Lucero», en combinación con los vapores de la carreta, se ha inaugurado la nueva línea a Dolores.—Las tarifas de pasajes y cargas, para este puerto es la misma que para Mercedes.

En los pasajes se hace una rebaja de 50 o/o sobre la tarifa anterior,—y en los de ida y vuelta la rebaja se estiende á un 60 o/o.—Los pasajes se espiden en la agencia—

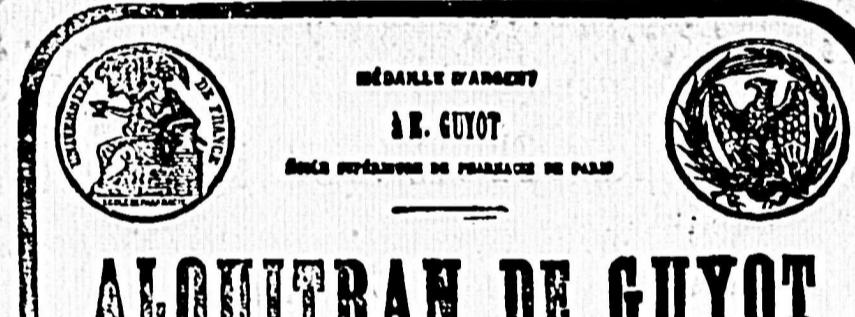
**RES NON VERBA**

Esta empresa mantendrá la misma tarifa de pasajes y carga quo la quo ponga en vigencia la Compañía «La Platense Flotilla Company Limited» (compradora de la extinguida sociedad Francesa «La Platense»).

Los vapores:—Villa del Salto, Rio de la Plata, Mercurio, Onix, y Metoro, harán viajes intermedios.

**LOS AGENTES.**

29—Calle Treinta y Tres—25

**ALQUITRAN DE GUYOT**

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, después de infinitos y luctuosos experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acrididad y amargura insoporables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas separadas por cada botella:

BRONQUITIS  
 CATARRO DE LA VÍSCA  
 RESFRÍADO  
 COQUELUCHA O TOS CONVULSIVA  
 TOS TENAZ  
 IRRITACIÓN DE PECHO  
 ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES.—Lícer puro & diluido en muy poco agua:

AFFECCIONES DE LA PIEL  
 PICAZONES  
 ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INFECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de lícer: (lícerina extramada).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES  
 CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este lícer constituye en la época de los celos la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemias.

Depósito en Montevideo J. V. Garaicochea—Sarandí 217.

**PILDORAS BLANCARD**

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de todas las Propiedades del 1860 y del 1861.

40  
En Blanquista PARIS

Estas pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Glosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

**MALVINAS****VAPOR DE CARGA**

SIN TOCAR EN BUENOS AIRES, ENTRE

Montevideo  
 Colonia  
 Palmira  
 Fray Bentos  
 Berán  
 Paysandú

Este seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAES MENUALES, transportando carga y encomiendas, en cuya operación tomara todo clase de cuidados para efectuar un buen servicio y agrandar y cumplir con las personas que se digan favorables.

Los fletes se reabajarán y no se cobrará ningún gasto por lanchaje de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datosocurridos a

**Los agentes.**

Fray Bentos, Junio 4 de 1868.

**VICENTE PONCE DE LEÓN****ABOGADO****JOSÉ M. BLANCH****PROCURADOR***O/reccen sus servicios profesionales**—cooco—*

Se encargan de la defensa y tramitación de asuntos judiciales y administrativos ante las autoridades Departamentales de Río Negro y Soriano.

Reciben órdenes:

En Mercedes:—Calle Asamblea número 365.

En Independencia:—calle 25 de Mayo núm.

**R J!**